

PROGRAMA IMPULSA STARTUP

[Convocatoria CREA y CRECE](#)

[Convocatoria DESPEGA](#)

Rev. 03/26

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA			
Tipo de financiación:	Subvención	Ámbito:	Regional
Número de participantes:	Individual	Destinatarios:	
Tipología del proyecto:	I+D+i	Plazo de solicitud/Estado:	ABIERTO del 3/03 al 03/04 de 2026

OBJETO

Potenciar el ecosistema emprendedor ayudando a los emprendedores a hacer realidad sus proyectos a través de 2 fases en función del estado de maduración del proyecto:

Fase 1. **Crea y Crece:** destinada a ideas de negocio potencialmente escalable y donde la tecnología tenga un papel protagonista en el crecimiento y expansión de la futura startup y

Fase 2. **Despega:** Que los emprendedores aprendan a escalar su modelo de negocio y preparen su proyecto para presentarlo ante potenciales inversores.

BENEFICIARIOS

Fase 1. **Crea y Crece:** personas con ideas de negocio con un componente tecnológico e innovador que sean potencialmente escalables.

Fase 2. **Despega:** proyectos más desarrollados o startups ya constituidas y que tengan un producto mínimo viable (MVP) o un prototipo testeado en el mercado.

PROYECTOS SUBVENCIONABLES

Fase I. **Crea y Crece:**

- Tutor especializado que guiará en el proceso de formación, creación y validación de la idea.
- Formación intensiva de hasta 40h sobre metodologías clave en la creación y validación de modelos de negocio: Design Thinking, Lean Startup, Agile, Otras metodologías de validación
- El objetivo será validar la idea mediante su testeo en el mercado.
- Mentores especialistas que apoyarán en la construcción del proyecto, ayudando a pivotar, redefinir o reforzar el modelo para garantizar su escalabilidad.
- Presentación final ante un jurado designado por la Cámara de Comercio.

Fase II. **Despega:**

- Los participantes recibirán el siguiente acompañamiento:
- Tutor especializado que guiará en el crecimiento del proyecto y preparará a los emprendedores para su presentación ante inversores profesionales y Business Angels, trabajando distintas áreas estratégicas en función de los retos detectados.
- Mentores expertos con especialistas en distintas áreas que trabajarán directamente sobre el proyecto impulsando su crecimiento y consolidación.

REQUISITOS

Fase I:

- Ser persona física.
- Presentar la solicitud de forma individual.



- Tener nacionalidad española o ser ciudadano de la Unión Europea con permiso de trabajo en España.
- En el caso de personas extracomunitarias, disponer de permiso de trabajo en España.
- Contar con una idea de negocio tecnológica y escalable.
- Tener entre 18 y 65 años en la fecha de presentación.
- No haber participado previamente en la Fase Crea y Crece del Programa Impulsa Startup en ninguna Cámara de Comercio.

Fase II:

- Ser persona física.
- Incluir al menos a un miembro del equipo desarrollador del proyecto.
- Tener nacionalidad española, o ser ciudadano de la Unión Europea con permiso de trabajo en España.
- En el caso de personas extracomunitarias, disponer de permiso de trabajo en España.
- Contar con un proyecto tecnológico con potencial de escalabilidad.
- Tener entre 18 y 65 años en la fecha de presentación de la solicitud.
- No haber participado previamente en la Fase Despega del Programa Impulsa Startup en ninguna Cámara de Comercio..

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Fase 1. **Crea y Crece:** El objetivo es definir y construir un Producto Mínimo Viable (MVP) a través de formación intensiva (mínimo 36 horas), asesoramiento personalizado, tutorización por personal de la Cámara y una presentación final ante un jurado con un premio de 1.600 € al mejor proyecto.

Fase 2. **Despega:** El objetivo es escalar el modelo de negocio y prepararse para acceder a inversión. Esta fase incluye asesoramiento y tutorización por parte de mentores especializados en el ecosistema startup y culmina con un "**Demo Day**" donde los proyectos se presentan ante potenciales inversores con premios de 4.800 € al mejor proyecto y 1.600 € al segundo

PRESENTACIÓN Y PLAZO DE SOLICITUDES

El plazo finalizará el **3 de abril de 2026 a las 23:59**

La documentación deberá enviarse a: digitalizacion4@camarabadajoz.org

Más información: [FASE II DESPEGA](#) / [FASE I CREA y CRECE](#)

Más información:

Área de Innovación y Financiación de la I+D+i de Extremadura Avante

Plan de Internacionalización y Financiación a la I+D+i Empresarial

900 70 9000

financiacionidi@extremaduraavante.es

www.extremaduraavante.es/innovacion

Actividad realizada al amparo del Convenio suscrito con la Secretaría de Ciencia Tecnologías e Innovación de la Consejería de Educación Ciencia y Formación Profesional, a través de la Transferencia Específica "Plan de Internacionalización y Financiación a la I+D+i Empresarial" Actuación 1 Actividad 1.4. cofinanciada al 85% con fondos FEDER. Programa Operativo de Extremadura 2021-2027.

Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U. no se responsabiliza de las decisiones que se puedan adoptar tomando como referencia la información suministrada en este documento, ni de los daños y perjuicios producidos en el usuario o terceros con motivo de actuaciones que tengan como único fundamento la información que del mismo se pueda obtener. Las referencias a disposiciones normativas, legislativas y demás documentos e informaciones contenidos en éste, tienen carácter meramente informativo, realizándose una remisión en bloque a la disposiciones, normas y demás documentación a la que se hace referencia y que en el mismo se contiene, sin que, la puesta a disposición de la información suministrada genere más obligaciones para Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U., que las que se derivan del carácter meramente informativo.

